

D E C R E T O N° 038/2020
CRESPO (ER), 05 de Marzo de 2020

VISTO:

La necesidad de realizar la adquisición de elementos de electricidad, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad a las normas vigentes, se torna necesario proceder a realizar un llamado a Licitación Pública a los fines de poder efectuar la adquisición.

Que el presente se dicta en uso de las facultades que la Constitución de Entre Ríos y la Ley 10.027 y sus modificatorias, otorgan al Departamento Ejecutivo Municipal.

Por ello y en uso de sus facultades

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

Art.1º.- Apruébase el Pliego de Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas para el llamado a Licitación Pública objeto del presente Decreto.

Art.2º.- Llámase a Licitación Pública N° 05/20 para la adquisición de:

Ítem	Concepto	Cant.	Unidad
1	Pinza anclaje p/acometida	700	U
2	Cable Env. Chato 2x2.50mm	600	Mts.
3	Cable Env. Redondo 2x2.5mm	1.000	Mts.
4	Cable concéntrico 4+4 (anti hurto)	4.200	Mts.
5	Cable subterráneo 2x4mm	1.000	Mts.
6	Cable unipolar 1x10mm negro	300	Mts.
7	Cable unipolar 1x4mm rojo	200	Mts.
8	Cable unipolar 1x4mm celeste	200	Mts.
9	Cable unipolar de 1x2.5mm celeste	300	Mts.
10	Cable unipolar de 1x2.5mm rojo	200	Mts.

11	Cable unipolar de 1x2.5mm negro	200	Mts.
12	Cable unipolar de 1x2.5mm marrón	200	Mts.
13	Cable 1x1.5mm negro	400	Mts.
14	Cable siliconado de 1x1,5mm	300	Mts.
15	Cable TPR 4x4mm	400	Mts.
16	Morseto DP9	1.100	Mts.
17	Morseto c/porta fusible	600	Mts.
18	Fusibles 63 amp. DO2	500	Mts.
19	Fotocontrol	500	Mts.
20	Zócalos	300	Mts.
21	Cinta vulcanizante	200	Mts.
22	Cable TPR 4x6mm	400	Mts.
23	Cable TPR 2x4mm	400	Mts.
24	Tubo fluorescente 36 W - Led	200	U
25	Lámpara 150W Sodio	300	U
26	Lámpara Led 12W E27 – 100-240 V	5.000	U
27	Lámpara Led 48W E40	500	U
28	Artefactos de Iluminación (Para alumbrado público en calles) potencia igual o mayor a 100W , igual o mayor a 9.500 Lm. Certificada con grado de protección IP65, tensión de alimentación para operar entre 198 y 242 V, factor de potencia medido con una línea de alimentación de distribución armónica total inf. Al 3% sup. A 0,90, vida útil igual o superior 50.000 horas.	200	U

cuyas características se ajustarán a los Pliegos de Condiciones y Pliego de Especificaciones Técnicas.

Art.3º.- Fijase el Presupuesto oficial en la suma de Cuatro Millones Doscientos Ochenta y ocho Mil Ochocientos Pesos (\$ 4.288.800,00) y el valor de los Pliegos de Condiciones en la suma de Un Mil Doscientos Pesos (\$ 1.200,00).

Art.4º.- Determinase que las propuestas se recepcionarán por Sección Suministros hasta el día de su apertura que se llevará a cabo el 27 de Marzo de 2020, a la hora 10,00.

Art.5º.- Dispónese la publicación del aviso de licitación por tres días en el “Boletín Oficial” y un día en “Paralelo 32” y en “El Observador”.

Art.6º.- Impútase la erogación que demande el cumplimiento del presente a: Finalidad 02 – Función 10 - Sección 02 – Sector 05 – Partida Principal 08 – Partida Parcial 60 – Partida Sub Parcial 01.

Art.7º.- Dispónese que el presente será refrendado por el Secretario de Economía Hacienda y Producción.

Art.8º.- Comuníquese, publíquese, etc.